



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-5-LE13 "ARRIENDO DE VEHICULO PARA TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

VALLENAR, Febrero 4 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° \_\_792\_/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 122 de fecha 9 de Enero de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 21 de Enero de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-5-LE13 "ARRIENDO DE VEHICULO PARA TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-5-LE13 "ARRIENDO DE VEHICULO PARA TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO".
- 3.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la ID 2322-5-LE13 "ARRIENDO DE VEHICULO PARA TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
HERMINIO CONTRERAS VEGA	11.934.807-2.-	2322-52-SE13	1

- 4.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-22-09-003-000-000 "Arriendo de Vehículos", área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FAFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/fle.-